

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 1173

DALCAHUE, 14 de Diciembre el 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1444, 1445, 1446, 1437, 1441. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

6. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 13° de la E.M.S: Antonio ir al sector de Tenaún por mejoramiento de camino en programas de apertura de caminos 2017. Olegario ir al sector de Tenaún por mejoramiento de camino en programa de apertura de camino 2017 el día 14/12/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, retroexcavadora DTTZ-15**
7. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S: Ir al sector de Mocopulli Bajo por mejoramiento de camino en programa de apertura de caminos 2017 el día 14/12/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BBKP-15**
8. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 14° de la E.M.S: Ir al sector de Tenaún por apertura de camino en programa de apertura de camino 2017 el día 14/12/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61**
9. **Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S: Asistir a una jornada de Fortalecimiento de la intervención con familias vulnerables a realizarse el día 14/12/2016 en la ciudad de Puerto Montt (viático). Dicho cometido se realizará con Jeep WS4449**
10. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S: Apoyo entrega de regalos navidad en colegio ayelen, Puchaurán, nido de cisne el día 14/12/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
ADMISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- CIVG /MAAB/RCCC/pyoa